Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ORDEN DE SERVICIO

Nro de Orden de Servicio: 01-01-240

RAZÓN SOCIAL: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.

RUC: 80078594-0

Fecha de emisión: 16/11/2022

REFERENCIA: CD Nº 11/2020 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO. ID: 386.933. CONTRATO N° 24/2020. Adjudicación SUB UOC Nº 41: Resolución DG N° 42/2020 de fecha 03 de Diciembre de 2020

Nota: Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de ésta orden de servicio.

Vigencia de Contrato: 31/12/2022

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	U. M.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	5	UNIDAD	Servicio de esterilización de materiales varios. Presentación: Bolsas por 100 litros.	110.000	550.000
				TOTAL:	**550.000**

Son Guaranies: QUINIENTOS CINCUENTA MIL.----------

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega : Hospital de Trauma "MANUEL GIAGNI". SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN.

Condiciones Especiales: Plazo de entrega: 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles posterior a la recepción de ésta orden de servicio

Usuario/a: Verónica Lorena Godoy Ramírez

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Dr. Luis A. Fleitas B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Prof. Dr. Agustín Saldívar Orrego
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante

USO INTERNO

Trámite Interno

Lic. Felicia Villar
Enfermera Jefe de Qx. Urgencias
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Expediente/PAC: 386.933

Resolución:

Ejecución Presupuestaria:

LA ORDEN SERVICIO ES ACEPTADA POR:

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR:_____

FECHA:_____

Imputación Presupuestaria:

Hugo Giménez
16/11/22
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Protección, Higiene y Salud